

Guadalajara, Jalisco; a 03 de Agosto del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

A.2.3 *Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.*

Manifestando que el Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco **no se registraron bienes inmuebles.**

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



L.C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL